

Página 519, bajo el título de *Regicidio*, se encuentran Extractos de las Memorias Cronológicas del P. de Avrigni: ningun autor ha hablado mas ocasiones y con mayor fuerza contra esta doctrina. Véanse sobre todo los años de 1610 y 1682. El P. de Avrigni no es el único en el caso: los diaristas de *Trévoux*, que se asocia á los regicidas, pág. 536, no dejan perder ocasion alguna de declararse abiertamente contra todo lo que pueda perjudicar á la seguridad é independencia de los Reyes. Véase entre otras, las Memorias de Julio 1714, pág. 1183; Febrero 1727, pág. 336; Julio 1735, pág. 1292; Enero 1736, pág. 41 y siguientes, y otras.



Este pequeño número de ejemplos citados por el Sr. Obispo de Uzes, aunque tomados al acaso y á la simple abertura de la Coleccion de las *Aserciones*; basta para dar á conocer la crasa ignorancia ó la insigne mala fé, que constituyen el fondo de estos *Extractos*. Los Jesuitas, segun hemos dicho en otra parte, demostraron en este infame libelo SETECIENTAS CINCUENTA Y OCHO falsificaciones; ¿pero cuando han obrado de otra manera sus adversarios? La *INOCENCIANA* del *Venerable* Palafox, cuyas virtudes se presume ensalzar sobre los cuernos de la luna, manifiesta su inclinacion á *ocultar la verdad con el vicio contrario*, punto sobre que se le formó capítulo especial de acusacion en el proceso de su jamás lograda beatificacion: las *PROVINCIALES* del *severísimo* Pascal han sido calificadas enérgicamente por el ilustre Conde de Maistre, de *inmortales mentiras*: los *MEMORIALES* del *Virtuoso* Cárdenas, fueron declarados un tejido de *calumnias*: las *INSTRUCCIONES SECRETAS* del *Piadoso* Zorowski, merecieron el honorífico título de *embustes y delirios*: las *ENFERMEDADES* del *Integro* Mariana, solo son *visiones* de un hipocondriaco... ¿Semejantes *Documentos* honran, ó desacreditan una causa? ¡¡Tales son, sin embargo, las *Obras importantes* que se alegan en contra de los Jesuitas!!!

FIN DE LAS NOTAS.

ÍNDICE

DE LA APOLOGIA DEL INSTITUTO DE LOS JESUITAS.



	PAG.
Introduccion, 6 Dos palabras del Traductor sobre el folleto, Enfermedades de la Compañia de Jesus, del P. Mariana.....	I.
Advertencia sobre la Edicion francesa de 1828.....	LVII.
Proemio de la tercera Edicion de 1765.	LIX.
CAPITULO I. De las Instituciones Religiosas.....	1.
CAPITULO II. Idea general del Instituto y de los Escritos que lo impugnan.....	6.
CAPITULO III. Preocupaciones contra el Instituto de los Jesuitas.....	11.
CAPITULO IV. Preocupaciones á favor del Instituto de los Jesuitas.....	33.
CAPITULO V. Del Instituto de los Jesuitas considerado en sí mismo.....	46.
CAPITULO VI. Hasta qué punto se propone el Instituto el interés de Dios....	48.
CAPITULO VII. Cuáles son los medios de	
TOM. III.	56

	PAG.
que se sirve el Instituto para procurar la mayor gloria de Dios.....	52.
CAPITULO VIII. Del voto de Pobreza....	53.
CAPITULO IX. Del voto de Castidad....	59.
CAPITULO X. Del voto de Obediencia....	64.
CAPITULO XI. De la mortificacion de los sentidos, y renuncia de los honores...	83.
CAPITULO XII. De la propagacion de la Fé.....	92.
CAPITULO XIII. Hasta qué grado procura el Instituto el interés público, y de qué medios se vale para contribuir á él.....	114.
CAPITULO XIV. Del buen Ejemplo, de la Oracion, de las Obras de Misericordia, y de los Libros de piedad.....	117.
CAPITULO XV. De la Confesion.....	124.
CAPITULO XVI. De la Predicacion.....	131.
CAPITULO XVII. De las Congregaciones.	137.
CAPITULO XVIII. De los Retiros, ó Ejercicios.....	145.
CAPITULO XIX. De las Misiones nacionales.....	151.
CAPITULO XX. De la educacion de la juventud.....	159.
CAPITULO XXI. De la Memoria falsamente atribuida á la Universidad.....	181.

	PAG.
CAPITULO XXII. De los Colegios.....	190.
CAPITULO XXIII. Hasta qué grado, y por qué medios procura el Instituto el interés particular.....	211.
CAPITULO XXIV. Del Despotismo del General.....	214.
CAPITULO XXV. De la uniformidad de la Doctrina.....	237.
CAPITULO XXVI. De la obligacion no recíproca, ó Votos simples.....	267.
CAPITULO XXVII. Del Espionage, de la Inquisicion ejercida sobre las conciencias, y de las contradicciones del Instituto.....	280.
CAPITULO XXVIII. De los Privilegios..	298.
——Recapitulacion y Conclusion general.....	306.
NOTAS de los lugares citados del Instituto en esta Apología.....	1.
NOTA al Capítulo XXV. pág. 262. Carta del Illmo. Sr. Obispo de Uzes al Sr. Procurador general del Parlamento de Tolosa, sobre el libelo titulado: <i>Extracto de las Aserciones</i> , etc...	42.

FIN.

